MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 1 4 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2129

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°376/2021 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas de fecha 30.09.2021. Ord. N°681 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica de fecha 27.09.2021. Solicitud de Arrendamiento de Patente N°312 de fecha 21.09.2021 del Departamento de Rentas. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 26.08.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°5353 de fecha 20.08.2021, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Contrato de Arriendo de fecha 25.06.2021.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Arriendo de la Patente Comercial Rol Nº290363.

DE : GUIDO CORTÉS ARRIAGADA.

C. DE I.

A : CACO SPORT SPA.

R.U.T. : 76.443.707-1.

GIRO : REPARACIÓN DE AUTOMOVIL.

DIRECCIÓN

- 2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

